

**SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO – GRUPO DE ASUNTOS LABORALES  
ACTA N° 001**

|               |  |
|---------------|--|
| <b>Fecha:</b> | 08 de marzo de 2023  |
| <b>Hora:</b>  | 02:00 pm   |
| <b>Lugar:</b> | Auditorio Juan Pablo II / Sede Central   |
| <b>Tema:</b>  | INSTALACION MESA DE NEGOCIACION ENTRE EL INPEC Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES |

**AGENDA**

|    |  |
|----|--|
| 1. | Himno Nacional   |
| 2. | Palabras del señor Director General Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS   |
| 3. | Llamado a lista de las organizaciones sindicales:<br>Asistiendo: UTP, ASEINPEC, SINTRAPECUN, SINTRAEPAMS, SINFUNINPEC, ASFECAB, ASPEC, ASINCOL, SINSEP, SINTRAPROVINPEC, SEUP, SINALPPEC, SINDEINPEC, ASONALPENCAD, SITECOL, STPC, UNAFP, OSEC, ASEP, OSP.<br>Faltan: SINTRAINPEC, SINTRAPEC, SIGGINPEC, STPC NACIONAL |
| 4. | Varios (instalación de la negociación)   |
| 5. | Himno del INPEC  |
| 6. | Marcha final   |

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

|    |   |
|----|---|
| 1. | Siendo las 2:30 pm y se da inicio a la reunión con la lectura del programa y del Himno Nacional   |
|    | Toma la palabra el señor Director General y da un saludo especial a todas las organizaciones sindicales que presentaron pliego de solicitudes, dejando un mensaje de construcción para todos los funcionarios del instituto para que a través de la negociación haya participación, inclusión y compromiso.   |
| 2. | Toma la palabra la doctora LUZ MYRIAM TIERRADENTRO CACHAYA, con el ánimo de hacer el llamado lista a las organizaciones sindicales, encontrándose presente 20 de las 24 participantes convocadas.   |
|    | La Administración, presenta a la bancada la información en términos generales respecto del proceso de negociación con el ánimo de informarles que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 160 de 2014, a la administración le fueron presentados 19 pliegos de solicitudes suscrito por 24 organizaciones sindicales.<br>Sin embargo, aún no se cuenta con un pliego unificado ni con una comisión negociadora necesaria para empezar a desarrollar el proceso de negociación colectiva en razón de ser un proceso bipartito – artículo 6 del Decreto 160 de 2014. |
| 3. | La Doctora LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA presenta ante las organizaciones sindicales su comisión negociadora, la cual estará conformada por:<br><ul style="list-style-type: none"><li>✓ Director Escuela Penitenciaria Nacional</li><li>✓ Dirección de Atención y Tratamiento</li><li>✓ Dirección Regional Central</li></ul>  |

**SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO – GRUPO DE ASUNTOS LABORALES  
ACTA N° 001**

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

- ✓ Jefe Oficina Asesora Jurídica
- ✓ Jefe Oficina Asesora de Planeación
- ✓ Subdirección de Atención en Salud
- ✓ Director COBOG
- ✓ Director EC Modelo
- ✓ Director RM Bogotá

La SUTAH, realizara las actividades de secretaria técnica.

**INTERVENCIONES VARIAS**

Se da paso a la intervención de las organizaciones sindicales.

JIMMY OROZCO: Menciona que se ha adelantado un bloque para constituir un pliego unificado por cinco organizaciones sindicales UTP, STPC, SINALPEC, SEUP, SINTRAINPEC y a ellos invitado a otras organizaciones a formar parte de este acuerdo.

Además, menciona que han conformado un pliego y una comisión negociadora.

DRA LUZ MYRYAM - SUB TALENTO HUMANO: Informa que en el marco del artículo 8 del Decreto 160 de 2014 se debe realizar unificación de pliegos y conformación de la comisión negociadora propia para llevar a cabo la negociación.

4.

OSCAR CORREDOR: Sugiere que la integración de la comisión negociadora y el establecimiento de un calendario con tiempos concretos de negociación.

JOSE ANTONIO TORRES: Sugiere se suspenda la negociación y el espacio se abra para que la negociación sindical se adelante entre los sindicatos sin la administración.

JORGE PALENCIA: Pregunta si el termino se establecerá en sesiones o en días, sobre el procedimiento y apoya la idea de establecer un calendario definido de negociación.

JANNETH CADENA: Propone se postergue 08 días para que las organizaciones tengan un término para unificar los pliegos sindicales.

**SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO – GRUPO DE ASUNTOS LABORALES  
ACTA N° 001**

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

TC. DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS: Recapitula lo dicho hasta el momento y establece la conclusión de que no se instalara la mesa porque se requiere dar 08 días más para que se unifique y para que se establezca la comisión negociadora.

UTP: Pregunta si postergar la reunión no afecta los 20 días iniciales que se deben llevar a cabo para la negociación, sugiere a las demás organizaciones unificar a partir de un Drive unificado presentar en 08 días un pliego unificado y establecer con los presidentes sindicales la comisión negociadora; se dirige a la administración para que dé garantías de una negociación dinámica, con poder de negociación y en el marco del Decreto 160 de 2014.

TC. DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS: Se establece como inicio de negociación el día de hoy, pero se otorgan 08 días hábiles contados a partir de hoy para que las organizaciones sindicales lleven a cabo el proceso de unificación o integración de pliegos.

Se da por cerrada la sesión siendo las 03:40 pm y se abre el espacio para que se reúnan los sindicatos y realicen su unificación.

**PROXIMA REUNIÓN**

**COMPROMISOS**

|    |  |
|----|--|
| 1. | Establecer Pliego de Negociación Unificado |
| 2. | Establecer Comisión Negociadora            |
| 3. | Programar Siguiete reunión                 |